



CERTIFICACIÓN

Yo, Loyda Curbelo Candelaria, Secretaria de la Legislatura Municipal de Hatillo, por la presente ***CERTIFICO***, que la que antecede es una copia fiel y exacta de la “**ORDENANZA NÚMERO 15; SERIE 2023-2024, “ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HATILLO PARA DENOMINAR CALLE UBICADA EN CARR. 130 KM. 4.4 INTERIOR DEL BARRIO CAPÁEZ DEL MUNICIPIO HATILLO PUERTO RICO CON EL NOMBRE DE “CALLE EMILIANO GARCÍA GARCÍA”; Y PARA OTROS FINES”**, la cual consta de 2 páginas. Aprobada por la Legislatura Municipal de Hatillo, en la séptima reunión de la primera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2024, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores convocados el día 25 de abril de 2024 y presentes en dicha Sesión:

PRESENTES

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1. Hble. Brunilda Soto López | 9. Hble. José R. Nieves Moya |
| 2. Hble. Javier Arroyo Pagán | 10. Hble. Ángel R. Vales Medina |
| 3. Hble. Pedro L. Ruiz Soto | 11. Hble. José A. Candelaria Curbelo |
| 4. Hble. Antonio Medina Matías | 12. Hble. Guillermo J. Villafañe Riera |
| 5. Hble. Orlando Candelaria Torres | 13. Hble. Juan J. Peraza Batista |
| 6. Hble. Juan A. González Rodríguez | 14. Hble. Yeltsin R. Medina Fuentes |
| 7. Hble. Luis A. Colón Toledo | 15. Hble. Nancy I. Mora Martínez |
| 8. Hble. Alberto Santiago Soto | |

AUSENTE EXCUSADO

1. Hble. Juanita Rodríguez Cruz

Firmada por la Alcaldesa Interina, Sra. Margarita Acevedo Ávila el día 7 de mayo de 2024.

Y para que así conste, expido la presente **CERTIFICACIÓN** en Hatillo, hoy 7 de mayo de 2024.

Sra. Loyda Curbelo Candelaria
Secretaria
Legislatura Municipal

jvr



ORDENANZA NÚMERO 15

SERIE 2023-2024

(P. de O. Núm. 9)

Aprobada: 29 de abril de 2024

“ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HATILLO PARA DENOMINAR CALLE UBICADA EN CARR. 130 KM. 4.4 INTERIOR DEL BARRIO CAPÁEZ DEL MUNICIPIO HATILLO, PUERTO RICO CON EL NOMBRE DE “CALLE EMILIANO GARCÍA GARCÍA”; Y PARA OTROS FINES”.

POR CUANTO: La *Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020*, según enmendada, conocida como *Código Municipal de Puerto Rico, (Ley 107-2020)* en su *Artículo 1.008, Inciso(o)* establece la facultad municipal de ejercer el poder legislativo y el poder ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social, cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables.

POR CUANTO: *Ley 107-2020*, en su *Artículo 1.010 inciso (L)* dispone y faculta a los municipios a denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de esta se haya sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios.

POR CUANTO: El *Artículo 1.039 (m)* del Código Municipal, les confiere facultad a las legislaturas municipales para aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que de acuerdo con este Código o cualquier otra ley deban someterse a su consideración y/o aprobación”.

POR CUANTO: Residentes de la calle ubicada carretera 130, Km. 4.4, Interior del Barrio Capáez Municipio de Hatillo, expusieron mediante solicitud, la necesidad para efectos de dirección del correo postal, de atender emergencia de ambulancia, bombero y otros servicios, de asignarle nombre a la calle municipal donde residen. Sometieron el nombre de Emiliano García García.

POR CUANTO: Los familiares, residentes y amigos del Barrio Capáez, expusieron mediante solicitud que el fenecido Emiliano García García fue una persona de cualidades excepcionales, cuyo legado y contribuciones a su comunidad perduran en el tiempo. Su compromiso incansable con el bienestar de sus vecinos y su dedicación a la mejora constante del entorno son dignos de reconocimientos y admiración.

POR CUANTO: La Administración Municipal entiende la importancia de identificar las calles y/o facilidades municipales con un nombre en común para facilitar las necesidades de dirección o lugar.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HATILLO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1@: Denominar la calle ubicada en la Carretera 130, Km. 4.4, Interior del Barrio Capáez del Municipio de Hatillo, Puerto Rico con el nombre de “Calle Emiliano García García”.

SECCIÓN 2@: El Departamento de Obras Públicas Municipal, rotulará la calle durante los próximos 90 días de la aprobación de esta medida.

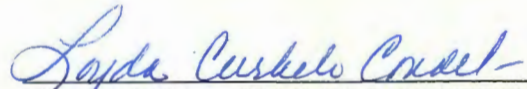
SECCIÓN 3@: Enviar copia de esta Ordenanza a la Oficina de Servicios Legislativos, Departamento de Obras Públicas Municipales, Relaciones Públicas, Oficina de Correo de Hatillo y a los residentes de la calle donde se ubica.

SECCIÓN 4@: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente sea aprobada y firmada por las autoridades correspondientes.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HATILLO, PUERTO RICO, EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2024.



HBLE. BRUNILDA SOTO LÓPEZ
Presidenta
Legislatura Municipal



SRA. LOYDA CURBELO CANDELARIA
Secretaria
Legislatura Municipal

FIRMADA POR LA HONORABLE ALCALDESA INTERINA DE HATILLO, PUERTO RICO, EL DÍA 7 DE MAYO DE 2024.



SRA. MARGARITA ACEVEDO ÁVILA
ALCALDESA INTERINA

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HATILLO PARA DENOMINAR CALLE UBICADA EN CARR. 130 KM. 4.4 INTERIOR DEL BARRIO CAPÁEZ DEL MUNICIPIO HATILLO, PUERTO RICO CON EL NOMBRE DE "CALLE EMILIANO GARCÍA GARCÍA"; Y PARA OTROS FINES".



11 de diciembre 2023

Asunto: Autorización, Calle Emiliano Garcia Garcia

Honorable Alcalde Carlos Roman Roman,

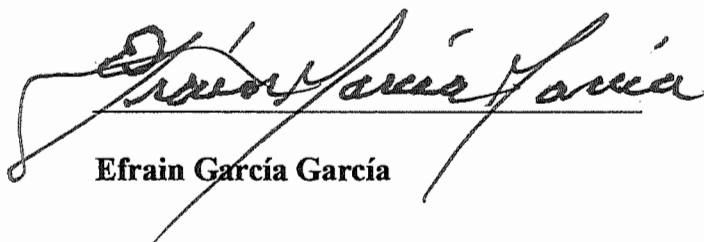
La finalidad de esta carta es confirmar que nosotros, Betzilia García García y Efraín García García, hijos de Emiliano García autorizamos que el nombre de nuestro padre sea designado en la calle ubicada en el barrio Capaez Carr, 130 km. 4.4 y así sea de gran orgullo y honra la memoria de nuestro padre.

Agradecemos la consideración de esta autorización para el proceso del mismo.

Atentamente;



Betzilia García García



Efraín García García

SEMBLANZA

SR. EMILIANO GARCÍA

Puertorriqueno, nacido en el pueblo de Hatillo, casado con Adelaida García, crearon una gran familia con sus tres hijos. Fue una persona ejemplar ya que desde muy joven le gustaba la ganadería lo cual lo motivó a crear y trabajar una vaquería que fue el sustento de su familia. Debido a esto, creó oportunidades de trabajo para muchas personas que ayudaban al sustento de sus hogares. El Sr. García le encantaban los deportes, entre ellos su favorito el juego de pelota. Él participaba asistiendo a los juegos de los lobos de Arecibo, era su equipo favorito. Él es uno de los muchos Hatillanos que merecen ser reconocidos por su impacto positivo de emprendimiento, solidaridad y lucha en el campo.

Falleció en 1973 a la edad de 65 años.

12 de agosto de 2023

Honorable Alcalde Carlos Román Román,

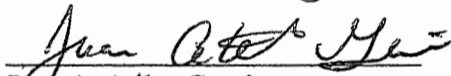
Me dirijo a usted en nombre de la comunidad del barrio Capaez de Hatillo, con la firme intención de solicitar la consideración y aprobación para nombrar una calle en nuestro barrio en honor al distinguido ciudadano Emiliano García.

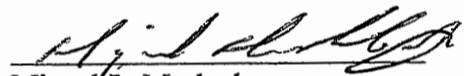
El Sr. Emiliano García (1908 – 1973) fue una persona de cualidades excepcionales, cuyo legado y contribuciones a nuestra comunidad perduran en el tiempo. Su compromiso incansable con el bienestar de nuestros vecinos y su dedicación a la mejora constante de nuestro entorno son dignos de reconocimiento y admiración.

Por esta razón, la comunidad del barrio Capaez se une en un esfuerzo unánime para proponer que la calle ubicada en nuestro barrio Carr 130 km. 4.4 lleve el nombre de "Calle Emiliano García". Creemos que esta designación no solo honraría la memoria de un individuo ejemplar, sino que también serviría como inspiración para las generaciones futuras, recordándoles la importancia de la dedicación y el servicio desinteresado a la comunidad. A su vez, brindarle a las familias de esta comunidad la oportunidad de tener acceso al correo postal al obtener el nombre de esta calle.

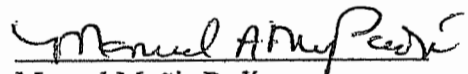
Esperamos sinceramente que esta solicitud sea considerada con el respeto y la seriedad que merece. Quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que puedan requerir y agradecemos de antemano su atención a esta importante petición. Cualquier duda o pregunta puede contactarse al 787 – 463 – 2811 o 787 – 377 – 6345.

Atentamente,

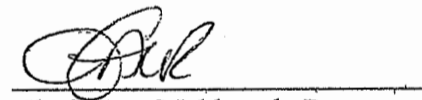

Juan A. Atilés García

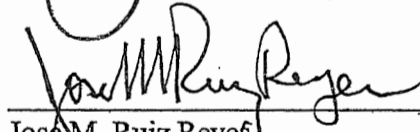

Miguel Jr. Machado


Jacqueline Pérez Candelaria


Manuel Muñiz Padín


Gustavo J. Maldonado Reyes


Glorie Ann Maldonado Reyes


José M. Ruiz Reyes


Yajaira Vega González